

**CONSEJO DIRECTIVO  
REUNION EXTRAORDINARIA**

Acta: 13 de 2017

Fecha: 9 de noviembre

Hora: 06:00

Lugar: Sala Ubeimar Delgado

**ASISTENTES**

**Miembros del Consejo Directivo:**

Luís Eduardo Bravo Montero, Delegado del Alcalde y quien preside la sesión  
Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República  
Evelyn Aguirre Hernández, Representante Estudiantes  
José Libar Valencia García, Representante de Profesores  
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de Egresados  
Jaime Andrés Tigreros, Representante Directivas Académicas

Gustavo Adolfo Rubio lozano, Rector de la institución

**Ausentes:**

Lina María Cardona Florez, Delegada Ministra de Educación  
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rector IES

**Invitados:**

María del Carmen Ocampo, Jefe de presupuesto

**AGENDA**

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;
2. Discusión y aprobación del orden del día;
3. Presentación proyecto de Acuerdo 14 de 2017, por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de convenios y contratos interadministrativos.
4. Presentación proyecto de Acuerdo 15 de 2017, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 con recursos provenientes de Aportes de la Nación.
5. Presentación proyecto de Acuerdo 16 de 2017, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior, Ley 1819 de 2016.

**DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

Presidente verifica el cuórum, presenta a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Presentación proyecto de Acuerdo 14 de 2017, por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de convenios y contratos interadministrativos.

**Rector explica:** Se logró perfeccionar el Convenio 0161 de 2017, con la CVC, y que tiene como propósito desarrollar una de las líneas de la política pública de educación ambiental a través de lo que se conoce como los Procedas que son los programas ciudadanos comunitarios de verificación y desarrollo ambiental. El Departamento y la CVC tienen identificados 85 procedas de los cuales 14 fueron revisados para que el ITA pueda intervenirlos.

Los Procedas son iniciativas ciudadanas de mitigación de impactos ambientales que pueden ser de residuos sólidos. Nos han propuesto 14 de esos programas en ocho Municipios, la idea es que se hagan tres actividades fundamentalmente:

1. Ayudemos a través de capacitaciones para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas;
2. Poder trabajar en pruebas piloto de lo que la CVC estima, está un poco más avanzado.
3. Emplear una síntesis del proyecto para que se convierta en una estrategia metodológica.

La idea es que la CVC tiene identificado cuáles son los que están más maduros. El ITA, haría un trabajo de capacitación en fortalecimiento de la organización como tal; se les apoyaría con \$30 millones de pesos en la simulación, el pilotaje, el desarrollo metodológico, la sistematización que descubrieron lo que aprendieron y generaríamos una sistematización de ese conocimiento para que la CVC lo pueda poner en tres formatos en un módulo, para brindárselo a los otros 70 Procedas que existen en el Departamento, 2) A través de la difusión que tienen en calidad institucional que son los puertos verdes y 3) A través de una síntesis de cartografía social. Eso es lo que proponen y los 14 Procedas que han priorizado tienen que ver con efectos de riesgo por cambio climático que fueron realizados por los Comités municipales de prevención de emergencias. Se va a trabajar en Palmira, San Pedro, Bolívar, en Buga se va a apoyar en dos Procedas, en Calima Darién y Cartago. Este es el primer proyecto interadministrativo que nos ayuda en tres frentes: Sistematización de cartografía social para hacer sistemas de información geográficas, sistematización de proyectos de investigación con comunidad, difusión y capacitación de talento humano para proyectos de innovación y de investigación. Son elementos que necesitamos para poder clasificar mejor los grupos de investigación. La idea es que con los recursos se pueda contratar ese talento humano con la posibilidad de intervenir en los ocho Municipios los cuatro programas de intervención en gestión ambiental, y se pueda mejorar un poco los productos en 2017. El Convenio total es de \$1.339 millones de pesos, los aportes del ITA son en bienes y servicios y los aportes de CVC son \$1.116 millones de pesos.

**Consejero James Buitrago:** El primer desembolso del 40%, es en efectivo?

**Rector:** Sí, lo que hace la CVC es crear cuenta conjunta entre la pagadora del ITA y la Supervisora del Convenio de la CVC, es una cuenta que se está tramitando con el banco occidente de Buga. Ya se iniciaron los Comités técnicos y a partir de la desagregación que entregamos el próximo martes de cómo vamos a ejecutar el proyecto, entonces se hace la liquidación y en esos Comités se va dando autorización para que se ejecuten los recursos, la ejecución es CVC – ITA. Conjuntamente la cuenta se abrió y sólo se aprueba la inversión que se aprueba en ese Comité.

**Consejero James Buitrago:** Lo que el ITA pone como Institución es la capacitación?

**Rector:** Lo que el ITA pone son bienes y servicios que son la gerencia del proyecto, los informes, el sello editorial, construcción, diseño y edición de las cartillas, el libreto y la dirección de los videos, contrata la CVC los producidos y un tiempo de dos profesionales.

**Consejero James Buitrago:** Con ese panorama la rentabilidad presupuestada que se tiene de todo ese dinero es cuánto?

**Rector:** Es cero (0), los convenios interadministrativos no pueden generar rentabilidad.

**Consejero James Buitrago:** Generan productos de investigación?

**Rector:** Digamos que el ITA hace esto para poder tener los dos libros de investigación aplicados a dos grupos, la posibilidad de trabajar con las comunidades campesinas y los comités municipales de riesgos pueden costar unos \$650 o 700 millones de pesos que el ITA se los gana en término de producto que se presenta a Colciencias para la clasificación en 2019. Los grupos de investigación se clasifican por la producción que hacen anual. En el

2017 no se ha hecho absolutamente nada por los grupos, esta sería los productos 2017 del grupo, porque la siguiente clasificación de grupos cierra el 31 de diciembre de 2018 y revisan lo que pasó entre julio de 2017 y diciembre de 2018. Este proyecto que se venía trabajando hace seis meses, nos garantiza unos productos para los grupos de investigación que nos permite clasificarlos, catalogarlos y mejorar las calificaciones.

La contrapartida nuestra está trazada en tiempo parcial del Rector, el Contador, la Pagadora y el Financiero, porque esto tiene que ver con contabilidad y un proceso presupuestal independiente, entonces lo valoramos en tiempos parciales. Algunos de los salones y equipos que se prestan, se ponen en términos de nuestra financiación.

### **Proyecto de didáctica y pedagogía para Educación inicial, con el Municipio de Guadalupe de Buga.**

Ese proyecto está para que apoyemos el tema de prácticas pedagógicas. Es una estrategia que el Gobierno Nacional desarrolla en los Municipios, les ha girado unos recursos y la idea es que podamos atender aquí en talleres en el ITA a 154 personas que son las personas que vienen por los prescolares en las Instituciones oficiales de la Secretaria de Educación y las madres comunitarias. La estrategia de educación inicial de la primera infancia de Bienestar Familiar, digamos que los \$50 millones de pesos tienen que ver con la contratación de los expertos en preescolar y nosotros haríamos el apoyo logístico y desarrollo de los componentes pedagógicos didácticos de todo el proyecto.

**Consejero James Buitrago:** En términos de beneficios?

**Rector:** Es un contrato interadministrativo, digamos que hay una política pública que establece que si nosotros quisiéramos resolver el problema de la crisis de educación superior, debemos haber entrado por articulación y empezamos la estrategia con grados 10 y 11, pero lo que está proponiendo la Ministra y la conclusión del pasado Foro Educativo Nacional que se desarrolló el fin de semana pasado, es que debemos tener en las universidades con educación inicial, la formación a las personas que tengan a cargo preescolar. Lamentablemente la gente que tiene menor graduación de los niveles académicos más bajos, son los que tienen la mayor responsabilidad, porque casi todas las personas que tienen preescolar son normalistas o madres cabezas de hogar, digamos que los niños habían sido muy bien atendidos en seguridad en el hogar y alimentación, pero no hay componente didáctico para poder desarrollar todo el tema de pre matemáticas, pre lenguaje, pre dibujo, los componentes que le den a los niños un desarrollo cognitivo superior, entonces están tratando de que las universidades nos involucremos en ese proceso.

Es una política pública de educación, nos interesa muchísimo ese tema, eso de alguna manera nos genera una alianza con la Secretaria de Educación Municipal. Por Constitución y por Ley 715, las Secretarías de Educación Municipal no tienen competencia en Educación Superior, pero el ITA es una entidad Municipal que de alguna manera está ajena a una serie de procesos con la Secretaria, simplemente acudiríamos a ella por recursos.

No nos ha ido bien con Articulación, matriculamos los estudiantes y tenemos deserciones muy altas, en una parte porque los Rectores no consideran al ITA como un buen aliado, esta es una manera de ir estrechando relaciones y obteniendo fuentes, no solo con la Articulación sino con otras actividades de los colegios, por eso nos interesa muchísimo ese complemento, es una manera de apoyar el modelo pedagógico y didáctico que tiene el ITA en esa educación inicial.

Esto tiene dos componentes, uno de capacitación que es seguro que vamos tener y otro de acompañamiento en los pres escolares. La idea es que se capacite a la gente para mostrarles cómo se pueden crear ambientes de aprendizaje y luego las personas que vamos a enviar a los 154 lugares y van averiguar qué tipo de ambientes de aprendizaje tienen y si se están aplicando o no las condiciones para una mejor didáctica de los prescolares

Muchos prescolares son parqueaderos de niños, son lugares donde los llevan porque los papás no los pueden tener, les dan comida, los ponen a dormir pero no hay un componente pedagógico que los ayude a crecer.

La idea es que con la experiencia que tenemos de haber desarrollado ambientes de aprendizajes y haber desarrollado formación por competencias, podemos hacer una transferencia en ese nivel para la Secretaría de Educación del Municipio.

### **Contrato interadministrativo C1900-0932017 de Articulación.**

Es la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la Articulación de Instituciones medias y superiores del Municipio de Guadalajara de Buga.

Este convenio estaba propuesto en \$70 millones, la idea era que la Alcaldía ponía el 25% de la matrícula y el ITA apoyaba con un 25%, y los estudiantes ponen un 50%. El pasado Consejo cambiamos los pecuniarios y producimos que los estudiantes de Articulación vengan por el 25% el SMLMV, porque exegéticamente el ITA no puede decir que pone el 75%, porque cuando una entidad del Estado dice que va a poner una parte, la tiene que poner en dinero. El ITA tendría que tener una fuente de financiamiento para poner ese 75%. La idea es que se resolviera con pecuniarios y que por Articulación sólo se pagara el 25%, que al final los va a pagar la Alcaldía de Buga. Eso hace que matriculemos esos estudiantes de grado 10 y 11, sólo con el 25%; si lo ponemos así \$20 millones de pesos nos daría para los estudiantes que ya se han atendido de la Alcaldía y ya no serían los 70 que dejamos previstos en el presupuesto del Municipio, sino sólo \$20 millones de pesos.

Por necesidades presupuestales, el Municipio empezó a usar los recursos de Secretaría de Educación y el excedente que nos queda sólo \$20 millones, para completar el proceso de Articulación y poder certificar a los estudiantes los módulos que faltan.

**Presidente:** ¿Cuándo termina el calendario académico de los estudiantes de las Instituciones Educativas?

**Rector:** Termina el 15 de diciembre. Lo que se hizo fue valorar los rubros que faltan y eso es lo que estamos cobrando, por eso se llegó a esa cifra, se va a trabajar siete semanas más. Los módulos que se pueden desarrollar es lo que vale por los 230 estudiantes que tenemos por la Articulación que vale los \$20 millones de pesos, porque si no serían por calendario académico, entonces generamos cuántos créditos se podían desarrollar y esos fue los que pusimos.

Nosotros hablamos de 194 estudiantes de grados 10 y 11 que son: San Vicente 29, Ángel Cuadros 42, José María Villegas 123 y ofreceríamos seis módulos, tres en procesos administrativos, tres en cocina y módulos que tendrían nueve horas que se llevarían en jornada contraria en el campus del ITA, al norte de la ciudad. Lo que se hizo fue valorar el tiempo que falta entre el momento en el que se suscribe el contrato interadministrativo y el 15 de diciembre, en los créditos que podíamos cumplir en ese tiempo, valoramos esos créditos y ese fue al monto que se llegó para poder hacer el contrato.

### **Sistema Integrado de Gestión a la Calidad, brindar apoyo y fortalecimiento de prácticas agrícolas de sustitución de siembras de parcelas agrícolas en comunidades de Guadualito, Campo hermoso, Zacarías del Distrito de Buenaventura.**

El paro de Buenaventura entre otras razones se generó porque las comunidades sufrieron una plaga de insectos que arruinó el chontaduro, entonces la solución que se dio en el primer paro de hace dos años fue hacer sustitución de cultivos a través de cinco variedades, en cuatro comunidades negras. Lo que sucedió fue que el acuerdo se incumplió y esas comunidades demandaron ante el Consejo de Estado el incumplimiento de ese acuerdo y el Consejo de Estado le dio orden a la Alcaldía de Buenaventura de cumplir con ese propósito. En ese momento nos llamaron para que apoyáramos en la capacitación y en el manejo de las plántulas; la idea es cambiar y pagar unos jornales para evitar contaminar y ofrecer cuatro cultivos alternativos.

El Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Agricultura a subsanar el hecho y éste Ministerio le giró los recursos a la Alcaldía de Buenaventura para que hiciera ese convenio y no se cumplió. Entonces en el segundo paro hace cerca de dos meses, la Gobernadora Dilian Francisca Toro intervino y llegaron al acuerdo de que empezaría entonces la ejecución y propusieron que fuera el ITA el que apoyara ese proceso. Fundamentalmente es trabajar en las comunidades de Guadualito, Campo hermoso, Zacarías en el Distrito de Buenaventura para cambiar y hacer unas capacitaciones de prácticas agrícolas, una sustitución y una siembra de parcelas en unas familias que el Consejo de Estado estableció quiénes son a partir de unos inventarios que hizo la Comisión del Ministerio de Agricultura, la idea es que con eso se pagan unos jornales a la comunidad negra, se les apoya con las prácticas para hacer la siembra con los insumos para mejorar el suelo, se levanta durante todo el proceso la cartografía social, se levanta el método de agricultura específica en el proceso y se les apoya hasta que haya entrega de los implementos. El Ministerio de Agricultura hace seguimiento durante el 2018 a las parcelas que se dijo que se apoyaron con este proyecto. Esto es fundamentalmente lo que se va hacer con este proyecto.

**Presidente:** Leyendo el contrato se habla de un anticipo, en el estatuto anticorrupción establece que cuando se hable de anticipo tiene que constituir fiducias, está establecido como un pago, sería bueno aclarar ese aspecto.

**Rector:** Si, lo que supere \$500 millones de pesos debe constituirse como fiducia.

**Presidente:** Es un tema contractual obviamente, pero sería bueno consultarlo.

**Rector:** Sí, le pregunte a nuestra pagadora con quién manejábamos el tema y parece ser que ha sido muy diligente la gerencia de banca pública del banco de occidente, de alguna manera digamos que nos está asesorando en todo este proceso, porque además hay que hacer cuentas independientes para cada uno de los convenios de comités distintos.

**Presidente:** Pero sí recomiendo consultar el tema porque aquí habla expresamente de anticipo, y si es así, debe hacerse una fiducia para garantizarse la correcta ejecución, entonces si sería bueno que lo consultaran porque habla de anticipo expresamente, los siguientes pagos están claramente definidos.

**Presidente:** Me gustaría escuchar el tema de incorporación al presupuesto de ingresos y gastos.

**Rector:** Fundamentalmente lo que se está haciendo es que los ingresos se están definiendo como otros ingresos no tributarios y se están poniendo en un subgrupo de convenios que se le da una nomenclatura a cada uno de los convenios, para poder hacer un control a cada uno de ellos, hay un nomenclador de: 15.01 que es el de la CVC, 15.02 del Municipio de Guadalajara de Buga, 15.03 Distrito de Buenaventura, 15.04 Articulación con el Municipio de Buga.

La suma de esos convenios es \$2.236.302.000 y a la hora de hacer los gastos, lo ponemos en gastos de inversión y en la administración y control de organización de apoyos a la gestión del estado, de alguna manera para nosotros es gasto de inversión y los ponemos otra vez en nomencladores separados para manejarlos como proyectos independientes. Estos convenios aunque legalmente no lo son, para nosotros se comporta como tal, porque de alguna manera operan según el mandatario casi que son convenios de adhesión, todos ellos obedecen a proyectos que tiene la administración que ya están desagregados en términos de actividades y lo que nosotros hacemos es adherirnos a las actividades que ellos tienen determinadas porque nosotros aquí no hacemos ninguna otra actividad diferente a la que está en el mandato del convenio.

**Presidente:** Quiero antes de someter a votación, hacerle un reconocimiento a usted señor Rector, porque una de las gestiones que miden al administrador público no es solamente por manejar lo que tiene sino cómo hace el esfuerzo por conseguir recursos y de verdad

reconocerle la gestión que ha hecho por incorporar estos recursos que se van a ejecutar por la Institución.

**Rector:** Tengo que decir algo que me parece que es ético y es que aunque los tenemos aquí hoy, en realidad eso no es de esta rectoría, durante ocho meses estuvimos trabajando con esas organizaciones, con la Alcaldía de Buga once meses, con la CVC ocho meses, con la Gobernación del Valle y el Distrito de Buenaventura, cinco meses, digamos que ahora se está completando, pero el trabajo venía de mucho más largo tiempo, le agradezco mucho el reconocimiento y digamos que estamos completando lo que trabajamos durante los últimos meses.

**Presidente:** Se somete a consideración el Acuerdo 14 de 2017, por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 con recursos provenientes de contratos interadministrativos que ya el señor rector presentó. El Acuerdo 14 de 2017, queda aprobado.

**Se adjunta Acuerdo 14 de 2017.**

**4. Presentación proyecto de Acuerdo 15 de 2017, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de Aportes de la Nación.**

**Jefe de presupuesto ITA:** En este Acuerdo 15, se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 con recursos provenientes de aportes de la nación, estos recursos se generan empezando por la suma de \$105.210.056 debido a que mediante la proyección del presupuesto de la vigencia 2017 que se hizo en octubre de 2016, se calculó \$2.469.942.452 para aportes de la Nación y según anexo del Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, el presupuesto asignado a la Institución fue de \$2.575.508, por lo cual se presenta una diferencia de \$105.210.056.

El Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 23919 de noviembre 1° de 2017, adicionó al presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento del ITA, un monto de \$379.766.638 que además dice que hace parte de la base presupuestal para la institución, en razón a esto se adicionó el presupuesto de ingresos corrientes por aportes de la nación para funcionamiento la suma de \$484.566.694 y se adicionaron en el presupuesto de gastos de funcionamiento en gastos de personal \$300 millones de pesos y gastos generales \$184.576.694, estos dos valores con gasto de personal es para financiar los gastos del mes de diciembre de la planta de personal en cuanto a prima de navidad, cesantías, intereses a las cesantías, seguridad social de la planta de personal.

En el ingreso o el recaudo por recursos propios no se va alcanzar la meta y por allí los recursos propios que tenía destinados para gastos de personal un monto bastante importante, se va a subsanar con esta adición. En gastos generales se tiene para el pago de servicios públicos del mes de noviembre y diciembre, está proyectado el mantenimiento de la planta física, adquisición de insumos y elementos de aseo, de papelería, de ferretería, para iniciar la próxima vigencia, básicamente esos son los gastos que se harían con esta adición.

**Presidente:** Los 105 es una diferencia con respecto a lo que presupuestó el Gobierno nacional y los 379 es la adición que hace el Ministerio de Educación?

**Jefe de Presupuesto:** Sí, además establece la resolución que esta adición hace parte de la base presupuestal.

**Rector:** Cuando se aprobó el presupuesto es uno de los temas que yo planteaba en la reunión pasada, cuando se aprobó el presupuesto del ITA, se aprobó con \$2.400 millones y en realidad eran \$105 millones más, ahí hay una primera diferencia, digamos que las doceavas partes, no llegaron distribuidas en \$2.400 sino en \$2.510, pero esto no se incorporó durante el año, es por eso que se está incorporando ahora para subsanar ese tema de presupuesto.

El año pasado llegaron \$190 millones de pesos como una adición al final del año, esta va a llegar casi de \$300 millones, pero en principio la razón que nos daban en el Ministerio de Hacienda es que eso se debía a que el presupuesto del 2017 se tasó sobre un IVA del 16%, pero la reforma tributaria la llevó a 19, entonces esos 3 puntos generan un incremento al recaudo y al hacer la distribución por las partes que corresponden nos tocaría un excedente, pero si lo ponen en la base del presupuesto, significa que podemos seguir calculando el presupuesto cada año sobre ese crecimiento.

**Jefe de presupuesto:** En el tercer párrafo del considerando dice que el Gobierno nacional mediante decreto 1238 del 19 de julio de 2017, efectuó unas modificaciones al presupuesto General de la Nación de la Nación, para la vigencia fiscal del 2017, asignando recursos adicionales al rubro A-3-6-3-20, \$162.502.018.205; con el propósito de fortalecer la base presupuestal de las Universidades Públicas e Institutos Técnicos, Tecnológicos y Colegios Mayores Públicos Descentralizados.

**Rector:** Eso quiere decir que el cálculo que nosotros haríamos el año siguiente no lo haríamos sobre los \$2.500 millones de pesos que teníamos en 2017, si no sobre \$2.900 millones de pesos, eso significa un crecimiento de casi \$400 millones de pesos en la base presupuestal.

**Presidente:** Presenta a consideración y aprobación el Acuerdo 15 de 2017, por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2017 con recursos provenientes de aportes de la Nación. El Acuerdo 15 de 2017, queda aprobado.

**Se adjunta el Acuerdo 15 de 2017.**

**5. Presentación proyecto de Acuerdo 16 de 2017, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con recursos provenientes de aportes para la financiación de la Educación Superior de acuerdo en la Ley 1819 de 2016.**

**Rector:** El Ministerio de Educación Nacional en el 2015 estableció la necesidad de crear planes de fomento a la calidad a Instituciones que tuvieran programas acreditables. Cada año se debe preparar un plan, este plan fue traído al Consejo en la reunión pasada, allí la Consejera delegada de la Ministra de Educación nos hizo unas observaciones. Fundamentalmente lo que debemos hacer era incorporarle al análisis presupuestal las partidas que se habían ejecutado en 2015, 2016 y 2017 y que cambiaron el formato de presentación del proyecto, así se hizo, ya quedó aprobado el plan y lo que nos faltaría es la incorporación, son recursos de destinación específica en unas líneas de inversión que el Ministerio define.

Para el 2017, son tres líneas, la línea de capacitación en maestrías y doctorados para profesores, infraestructura para ampliar la capacidad instalada y fortalecimiento en grupos de investigación.

**Consejero James Buitrago:** Se había hablado respecto a eso de un cambio de fuente?

**Rector:** No se puede, porque esos recursos son de destinación específica.

**Consejero James Buitrago:** En el Consejo pasado según lo que la doctora Lina recomendaba era que se cambiara de fuente.

**Rector:** Eso sería posible sobre una base, si nosotros hubiéramos puesto sobre el presupuesto 2017 recursos para becas con recursos propios, entonces los recursos de beca del CREE podría sustituir eso, pero no los teníamos, si tuviéramos recursos para los grupos de investigación con recursos propios 2017 esos podrían sustituirlos, pero no los teníamos.

**Consejero James Buitrago:** Si no que se había hablado aquí en el Consejo y quedó recomendado por la doctora Lina que esos recursos se incorporaran el giro del MEN y no a la financiera.

**Rector:** No, es que no funciona así, le explico, si yo en el presupuesto pongo con recursos de matrícula financiar becas y no llega a la matrícula, por lo tanto ya no puedo hacer ofertas, este sería el que podría sustituirlo.

**Consejero James Buitrago:** Que fue lo que se dijo que sobraba matrícula, ahí se podría hacer un traslado interno.

**Rector:** Si, pero si yo tuviera el rubro capacitación para profesores, podría sustituir esa capacitación de profesores que tenemos con recursos propios por este recurso, pero no lo tenemos presupuestado.

**Jefe de presupuesto:** Se tuviera esta distribución que tenemos aquí en gastos de inversión pero con recursos propios, entonces como no íbamos a recaudar por recursos propios, nos llega este recurso por aporte de la nación y lo que haríamos es cambio de fuente, pero ya los tendríamos en rubros presupuestales, así tal cual pero esto no se tenía.

**Rector:** La profesional María del Carmen Ocampo señaló que parte de la atención de los costos de cesantías y prestaciones se iban atender con recursos propios, pero no lo recaudamos, pero con la adición que nos está llegando lo vamos a poder atender ahí hicimos una sustitución de grupos que se pudo hacer porque esto si tiene libre destinación, esos \$400 millones de pesos que estamos incorporando de recursos adicionales que nos dio el Ministerio ese si puede sustituir gastos de lo que no pudimos lograr con recursos propios, los del CREE no porque tendríamos que haber tenido con recursos propios inversión de la misma naturaleza para sustituir la fuente, que no es el caso, en cambio si teníamos con recursos propios cesantías, prestaciones, vacaciones y probablemente iba a salir en déficit a la fecha de hoy, pero con estos recursos que llegan, vamos a poder atender esos gastos y sustituir la fuente, lo vamos a poder hacer con recursos Ministerio de Hacienda vía incremento en la base presupuestal.

**Consejero James Buitrago:** Señora secretaria algunas recomendaciones enviaron los consejeros Iván Ramos?

**Secretaria:** Ninguna, le envié la información tanto a la doctora Lina como al Consejero Iván Ramos. El doctor Iván dijo que de alguna manera haría alguna recomendación, pero no la envió.

**Presidente:** En la parte de incorporación quisiera saber que nos explicara más detalladamente sobre todo el presupuesto de gastos, veo unas líneas de acción que están establecidas para tener más ambientación en qué se van a invertir los recursos.

**Rector:** Digamos que se ponen por Hacienda y Educación porque el Ministerio le va girando al Ministerio de Educación y ellos deben ir guardando las doceavas partes que les giran, cuando finalmente se decreta en el mes de octubre, entonces el Ministerio tiene guardadas nueve doceavas partes y el Ministerio de Hacienda debe de tener las otras tres doceavas, por eso se parte el giro, pero cuando llega el primer giro ya los certifica en la totalidad de los recursos que nos corresponden, hay que decir que nos trae una caída del 30% frente a lo que nos correspondía, porque fue el castigo que le hizo el Gobierno nacional por necesidades de recursos para otros eventos fundamentales.

La inversión la vamos a seguir ampliando en la capacidad instalada, nos hemos comprometido en que los próximos cuatro años podamos llegar a la cifra de 2.500 estudiantes por año: Hoy en día se tiene una capacidad instalada de 1.200 estudiantes semanales, la idea es que podamos llegar con estos recursos a 1.500 estudiantes de capacidad instalada por semana y el plan de infraestructura que termina en el 2018, proponía que tuviéramos una capacidad instalada dinámica de 2.500 estudiantes, estática de 2.200, es decir; que pudiéramos tener como mínimo dos jornadas, aunque el Ministerio diga que son tres, pudiéramos tener dos jornadas que fundamentalmente son nocturna y sabatina que nos de la capacidad de 2.500 estudiantes horario, es decir 1.250 estudiantes por semestre que es la meta que nos estamos fijando para que nuestro per cápita esté

alrededor de \$1 millón de pesos. En este momento nuestro per cápita está en \$2.800 y eso nos genera algunas dificultades, entonces vamos a usar ese proceso y se va a invertir \$541 millones de pesos y \$201 millones de pesos en adecuar parte de la infraestructura antigua del ITA, emplear la sala de recibo de los estudiantes donde tenga una capacidad para 30 estudiantes durante los días de inscripción, de información y matrícula. Aunque hace un mes se distribuyeron las oficinas para que todos los estudiantes estuvieran en el primer piso, porque hay estudiantes que tienen dificultad en la movilidad, ya se pusieron todas las oficinas en el primer piso. La idea es que se tenga un espacio de 154 metros cuadrados en donde esté toda el área financiera y el área de registro académico en el mismo lugar, de tal manera que el estudiante encuentre absolutamente todo lo que necesita, desde lograr la información hasta matricularse en el mismo lugar, que se puedan bajar los tiempos de atención, tener una estación donde los estudiantes puedan imprimir los formatos de recibo y tener tres cubículos donde podamos situar al ICETEX y a dos bancos comerciales, para que presten los recursos a los estudiantes. La idea es sustituir la cartera que estamos financiando con el sistema financiero, entonces en esa sala habrá sala de espera, otorgamiento de turno, tres cubículos para banco, que esté pagaduría, presupuesto, contabilidad y registro académico.

Estamos avanzando en un convenio con san buenaventura que tiene la calidad para poder tener dos profesores más en maestría y dos profesores iniciando doctorado, eso es otro recurso que vamos a poner con \$24 millones de pesos que son los iniciales del 2017, pero con recursos de 2018 deberíamos de aportar más o menos \$76 millones para llegar a 100 lo que nos permitiría financiar dos doctorados y dos maestrías en las áreas que nos interesa.

**Presidente:** ¿Esas maestrías son financiadas?

**Rector:** Son dialectos educativos condonables a cambio de servicios, entonces nosotros ponemos la colegiatura y el estudiante los gastos de movilidad y de sostenimiento, a cambio de que esos profesores tendrían que tener una permanencia en la Institución del doble de tiempo que dura el estudio.

Presidente pregunta al Rector si los recursos incorporados al presupuesto 2017, deben ejecutarse en esta vigencia?

**Rector:** Quedan por comprometer.

**Presidente:** Comprometer a vigencias futuras?

**Presidente:** Cómo se va a contratar el tema de la infraestructura?

**Rector:** Se hace una convocatoria de méritos y se abre una Licitación para la obra pública, si logramos antes del 15 de noviembre la salida del COMFIS, estaríamos adjudicando el 18 de diciembre no lo tendríamos ejecutado pero sí comprometido a vigencias futuras y lo aprueba el Consejo Directivo.

**Presidente:** Presenta a consideración la discusión del proyecto de Acuerdo 16 de 2017, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017, con recursos provenientes de los aportes para la financiación de la educación superior en el marco de la Ley 1019 de 2016. El Acuerdo 16 de 2017 queda aprobado.

**Se adjunta Acuerdo 16 de 2017.**

**Consejero James Buitrago:** Cuando se habla de la parte de los recursos del Ministerio, se habla de la capacidad instalada, y es pasar de 1.200 que tenemos a 1.500 o 2.500?

**Rector:** Debemos llegar a 2.500 en 2018, pero con estos recursos debemos pasar a 1.500, es decir a 300 puntos más.

**Consejero James Buitrago:** Esa capacidad instalada es de aulas?

**Rector:** No, son auditorios

**Consejero James Buitrago:** Nueve auditorios, porque los \$200 millones se van hacer en adecuación?

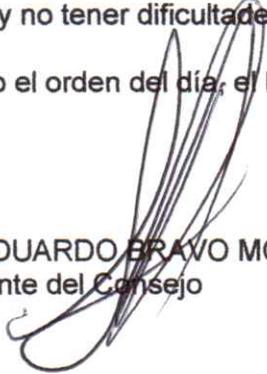
**Rector:** En adecuación de los bloques antiguos, la idea es reciclar el edificio y mantener la imagen externa, pero modernizarlo internamente con dotación.

**Consejero James Buitrago:** ¿Los doctorados hacen parte de os recursos del ITA?

**Rector:** No, es una línea que este año tiene 24 y el año entrante debe tener 76.

Respecto a la pregunta que formulo el Consejero James sobre las becas que traíamos, nosotros invertíamos \$48 millones de pesos en dos becas de maestría que ya están completamente financiados, ya se pagó el 100% a dos profesores de planta y dos profesores de medio tiempo. Se está a la espera que se clarifique la situación, porque lamentablemente estudiaron en una universidad que no homologa en convenio, eso significaría que esta maestría no tendría validez en Colombia. Pensando en eso se tomó la decisión de que en las futuras convocatorias sólo se van aceptar universidades colombianas de alta calidad para ir a la fija y no tener dificultades.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión a las 7:18 p.m.

  
LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO  
Presidente del Consejo

  
MARIA DEL CARMEN SOTO B.  
Secretaria del Consejo